

**LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA UNIDAD TERRITORIAL CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)**

CLAVE	16-021	ALCALDÍA	MIGUEL HIDALGO
--------------	---------------	-----------------	-----------------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Tema: Instalación COPACO. Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/77329362156?pwd=VmNUQ3dvQ3VRNzNva0VjSWxBWTJyQT09 ID de reunión: 773 2936 2156 Código de acceso: 2GjAK5		
FECHA	24-08-2020	HORA	19:00
MODALIDAD DIGITAL	Plataforma ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:

A T E N T A M E N T E

C. MARÍA CELIA GARCÍA ÁLVAREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. EDUARDO AGUIRRE FLORES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GREGOIRE JOSÉ KACHADOURIAN LEBLANC
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANA JAZMÍN PÉREZ HERRERA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. PATRICIA ACOSTA NAVA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JAVIER EDUARDO ORIVE VÁZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. TOMÁS KACHADOURIAN MARRAS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARÍA ANTONIETA GALLEGOS GUZMÁN
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.